Asunción 05 de agosto del 2021

Señores.
Autocenter de chul Choi chung
Correo: autocenterchoi@gmail.com
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Locación Determinada N° 09/2021 "Mantenimiento de laboratorio Movil".

Al respecto, informo que según Resolución N°06 del Acta 860 de fecha 05 de agosto del corriente año, la firma que ha sido adjudicada para el servicio de referencia es: Mecanicar S.A con Ruc 80055807-3 monto mínimo del contrato 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones) y monto máximo de Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones), por un plazo de doce meses.

Atentamente,

Mauricio López Ferreira
Dirección de Contrataciones
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
ERSSAN

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por: Correo
Firma: 09/08/21
Fecha:

Notificacion de adjudicació...

Mensaje 2 de 383

De **uoc@erssan.gov.py**

Destinatario **autocenterchoi@gmail.com**

Fecha **Hoy 10:43**

Se adjunta, notificación de adjudicación "Mantenimiento de laboratorio Movil", realizado por el ERSSAN.

2021080912404... (~256 KB)

Atte.

D.Contrataciones

Asunción 05 de agostodel 2021

Señores.
Mecanicar S.A
Correo: infor@mecanicar.com.py
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Locación Determinada N° 09/2021 "Mantenimiento de laboratorio Movil".

Al respecto, informo que según Resolución N°06 del Acta 860 de fecha 05 de agosto del corriente año, la firma que ha sido adjudicada para el servicio de referencia es: Mecanicar S.A con Ruc 80055807-3 monto mínimo del contrato 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones) y monto máximo de Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones), por un plazo de doce meses.

Por tanto, deberá estar inscripto en el Sistema Informático de Proveedores del Estado (SIPE) y presentar constancia de del mismo con los siguientes documentos en situación de activo; de lo contrario presentar físicamente los documentos que no se encuentren en esa situación:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato, 10 dias hábiles posterior a la firma del contrato
- Una vez firmado el contrato deberá presentar Constancia de haber realizado actualización a su DJBR dentro de los 15 días de haber formalizado el contrato con la entidad convocante y en igual término al concluir el mismo.

Todas las copias de los documentos presentados físicamente deberán estar autenticadas por escribanía

Además, se realizarán las siguientes retenciones impositivas:

30% del IVA incluido, en cumplimiento al Art. 1 del Decreto N°2063/2003
2% del precio total, en concepto de anticipo del impuesto a la renta, en cumplimiento del Art. 2 del Decreto N° 2063/2003.
0,5 % en cumplimiento al Art. 267 de la Ley N° 667/2021"De Contrataciones Públicas" y en el Art. 100, del decreto N° 21.909/03, que establece una contribución sobre contratos suscriptos, sobre el mismo importe de cada factura, o certificado de obra. Deducido los impuestos correspondientes.

Atentamente,

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por: Enviado Por Correo
Firma: 09/08/21
Fecha:

Mauricio López Ferreira
Dirección de Contrataciones
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
ERSSAN

Notificacion de adjudicació...

Mensaje 1 de 383

De **uoc@erssan.gov.py**

Destinatario **info@mecanicar.com.py**

Fecha **Hoy 10:44**

Se adjunta, notificación de adjudicación "Mantenimiento de laboratorio Movil", realizado por el ERSSAN.

2021080912402... (~499 KB)

Atte.

D.Contrataciones

Asunción 05 de agosto del 2021

Señores.
Miguel Alberto Molinas
Correo: molinas76py@hotmail.com
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Locación Determinada N° 09/2021 "Mantenimiento de laboratorio Movil".

Al respecto, informo que según Resolución N°06 del Acta 860 de fecha 05 de agosto del corriente año, la firma que ha sido adjudicada para el servicio de referencia es: Mecanicar S.A con Ruc 80055807-3 monto mínimo del contrato 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones) y monto máximo de Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones), por un plazo de doce meses.

Atentamente,

Mauricio López Ferreira
Dirección de Contrataciones
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
ERSSAN

E R S S A N
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por: Correo
Firma: 04/08/21
Fecha:

Notificacion de adjudicació...

Mensaje 3 de 383

De **uoc@erssan.gov.py**
Destinatario **molinas76py@hotmail.com**
Fecha **Hoy 10:43**

Se adjunta, notificación de adjudicación "Mantenimiento de laboratorio Movil", realizado por el ERSSAN.

2021080912405... (~255 KB)

Atte.

D.Contrataciones